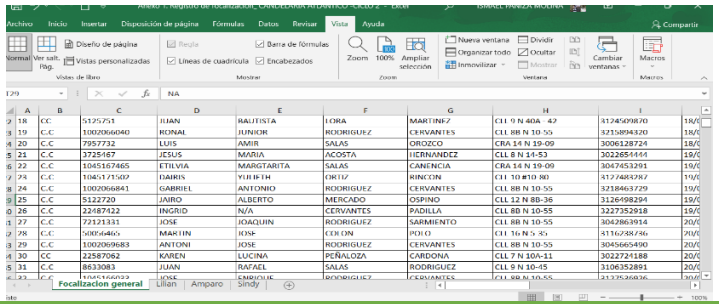
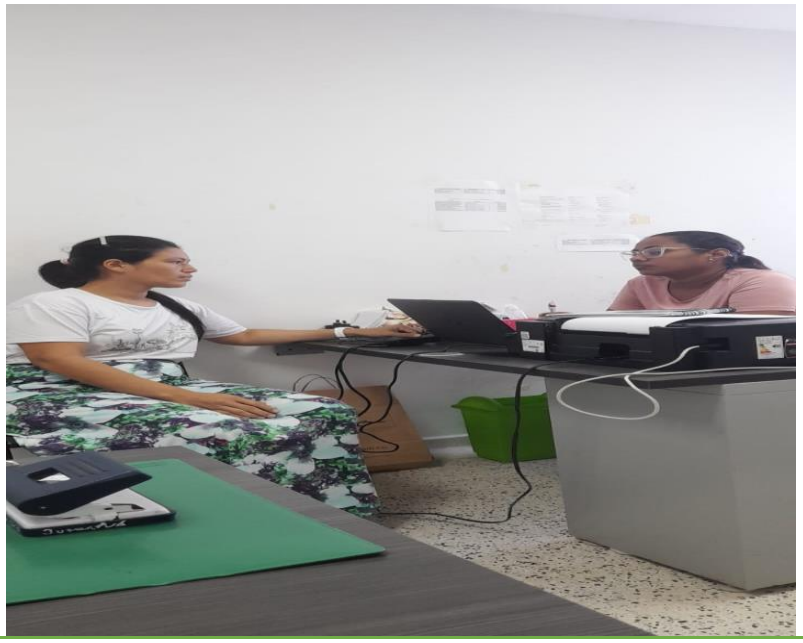
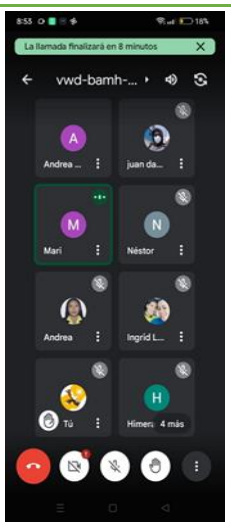
INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 202302599** SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DE SALUD Y **JENIFER DIAZ ARCIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** .

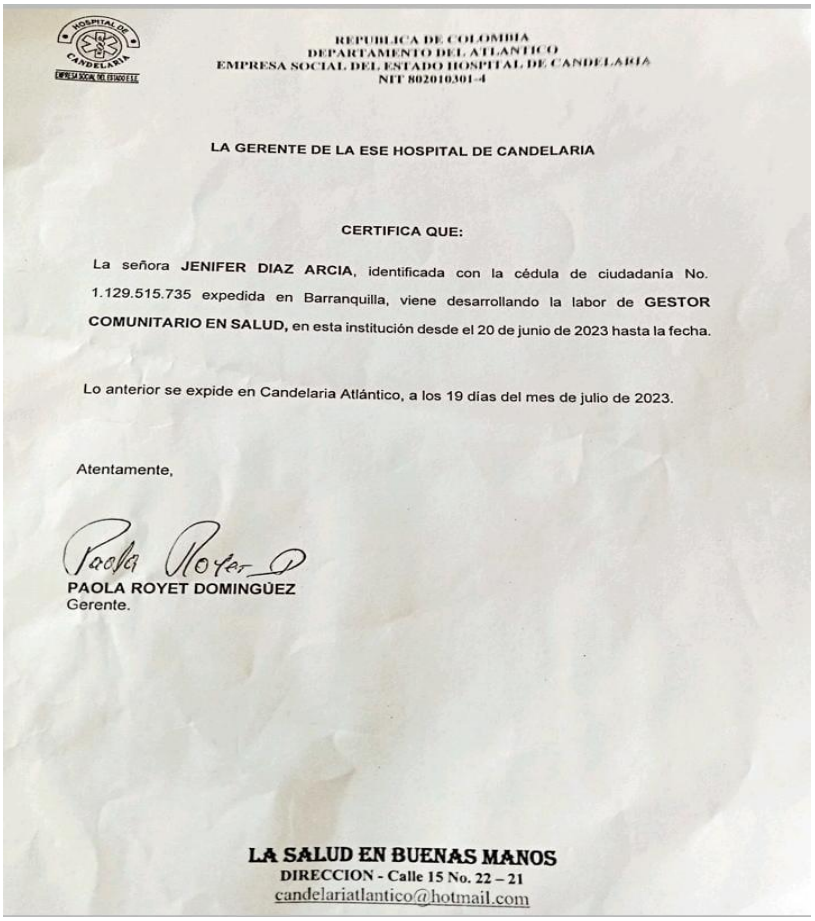
Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	Brindar orientación e información a los integrantes de las mesas de participación efectiva de víctimas, las organizaciones de víctimas y las víctimas en general, acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al PAPSIVI. 
	Presentar el programa de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado-PAPSIVI.

	
	Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial y atención integral en salud.
Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.	Participar en reunión semanal con el Equipo de Atención Integral PAPSIVI de la ESE CANDELARIA, con el propósito socializar plan de trabajo, recomendaciones y aclarar inquietudes sobre las metas propuestas.
	Apoyar a la gestión para el acompañamiento a la ESE CANDELARIA en el programa de atención psicosocial y Salud integral a las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Atlántico. 
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Registro de focalización de 50 planes en el mes de mayo. Diligenciamiento y cargue del Anexo 1 . 
	Responder a requerimientos asignados.

	Apoyo a la gestión documental.
	Acompañamiento en proceso de ruta de atención en corregimientos en el mes de junio. . 
Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.	Articular con el Enlace municipal para solucionar diferentes dificultades identificadas en el periodo del programa 
	Articular con secretaria de salud, procesos de Sisbén, portabilidad, EPS, en el mes de junio como resultado del acercamiento a la población.

	 
	Formación y acompañamiento técnico, en esta reunión virtual nos prepararon para la gestión documental e instructivos de formación para los gestores (adjunto fotos WhatsApp) 9 de julio

	 
	Certificación de cumplimiento por parte de la ESE candelaria.(anexo carta de certificación)19 julio/23

	
	Presentar el informe del programa psicosocial a víctimas del conflicto armado – PAPSIVI.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CANDELARIA
NIT 802010301-4

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DE CANDELARIA

CERTIFICA QUE:

La señora **JENIFER DIAZ ARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.515.735 expedida en Barranquilla, viene desarrollando la labor de **GESTOR COMUNITARIO EN SALUD,** en esta institución desde el 20 de junio de 2023 hasta la fecha.

Lo anterior se expide en Candelaria Atlántico, a los 19 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

PAOLA ROYET DOMINGUEZ
Gerente.

LA SALUD EN BUENAS MANOS
DIRECCION - Calle 15 No. 22 – 21
candelariatlantico@hotmail.com

ACTIVIDADES REALIZADAS AL ALCANCE DEL OBJETO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE JUNIO Y EL 19 DE JULIO DE 2023

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento el día 22 del mes de 08 de 2023 INFORME DE ACTIVIDADES.

FIRMA

JENIFER DIAZ ARCIA

CC. 1129515735 de BARRANQUILLA